

FORMATO

Código: F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 1 de 6

Acta de reunión

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO SECRETARÍA DE FAMILIA

JEFATURA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD

ACTA NÚMERO: 1934

FECHA: 26 de abril 2022. HORA DE 2:30 HORA DE 4:00 PM

INICIO: PM FINALIZACIÓN:

LUGAR: Casa de Mujeres Empoderadas del Quindío. "Lucella Ossman de Duque".

ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA SI X NO

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la Elección de la Representante de las Mujeres Víctimas de

las Diversas formas de Violencia al Consejo Departamental de Mujeres.

	ASISTENTES A LA REUNIÓN			
N	l°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1		Valentina López Madrid	Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad.	Secretaria de familia
2		Diego Alexander Álvarez	Abogado.	Jefatura de la Mujer y la Equidad
		Sonia María Puentes Espinosa.	Contratista.	Jefatura de la Mujer y la Equidad
		Karol Tatiana Villa.	Contratista.	Jefatura de la Mujer y la Equidad

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Saludo a los asistentes.	Valentina López M.
2	Relación de Medios por los cuales se convocó	Valentina López M
3	Socialización Ordenanza 015 de 29 julio de 2014	
4	Presentación de los postulados.	Postulados
5	Constancia de certificación	Sonia María Puentes E.
6	Elección de la Representante de las Mujeres	Diego Alexander Álvarez.
	Víctimas de las Diversas formas de Violencia.	

DESARROLLO TEMATICO

Se da inicio a la reunión siendo las 2:30 Pm, por parte de la Dra. Valentina López M. se da la bienvenida y presentación del equipo de trabajo de la Jefatura de la Mujer y la Equidad a los asistentes.

Inicialmente se da a conocer los medios por los cuales se socializó la convocatoria:

- Página Oficial de la Gobernación del Quindío.
- Redes Sociales y a través de los diferentes enlaces municipales.
- Por medios escritos, hablados e informados.

VI



FORMATO

Código, F-CIG-03

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 6

Acta de reunión

- Correos electrónicos.
- Canal Tele café.
- Grupos poblacionales.

La Inscripción de esta convocatoria se realizó durante quince (15) días, la cual se cerró el día 22 de abril de 2022.

Previamente a las personas inscritas, se llamarón vía llamada telefónica, recordándoles el día, hora y lugar de la reunión, además de recordarles traer la Certificación y la posibilidad de ser acompañadas por las compañera o integrantes a la organización, asociación a la cual pertenezca.

Pide la palabra la Señora Nora Elisa Vélez, quien asiste como coordinadora de la Mesa Departamental de Víctimas, la cual informa de la inconformidad de las integrantes de la Mesa Departamental, en la convocatoria la cual dice no llegó a este espacio de participación, y en el caso tal de realizarse la elección, imputarían su resultado.

Interviene el Dr. Diego Álvarez, quien les sugiere realizar internamente la elección o reelección de coactual representante.

En respuesta, la Dra. Valentina López, se compromete a realizar la convocatoria a través de la Secretaría del Interior; para que internamente se realice la correspondiente elección en la Mesa Departamental de Víctimas.

Pide la palabra la señora Marleny Zabala, quien dice estar de acuerdo en cuanto a la elección de una representante de la Mesa de Víctimas departamental y la que será elegida de las diversas formas de violencia el día de hoy, toda vez que son muchas las formas de violencia.

A continuación, se realiza la socialización de La Ordenanza 015 de julio de 2014. "Lina María Ramírez Alarcón"; el cual promueve la participación de la mujeres del departamento del Quindío en las esferas Gubernamentales y/o Administrativas, Sociales, Económicas, Educativas, de Salud, Culturales, Recreacionales, Deportivas y en todos los ámbitos que tengan relación en la vida social de las mujeres en lo público y en lo privado, instancias de representación colegiala y en las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales con incidencia en el desarrollo social y económica cada uno de los doce municipios de Quindío.

Los motivos para la elección, radica en estar inoperante en la actualidad, las anteriores representantes fueron elegidas en el año 2014, sin embargo, por inasistencia (por no estar en departamento, por cambio de domicilio y contacto telefónico) y término de período de elección, se hace necesario realizar nuevamente la elección a nivel departamental.



FORMATO	
----------------	--

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Código: F-CIG-03

Página 3 de 6

Acta de reunión

En el artículo 8:

para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las funciones asignada, el consejo Departamento de Mujeres "Lina María Ramírez Alarcón"; estará conformado por mujeres líderes de diferente organizaciones y grupos poblacionales, así:

12.una representante de las mujeres en condición especial, Víctimas de las diversas formas o violencia.

Parágrafo 1.

Las representantes serán elegidas en asamblea, por cada sector. Acreditará dicha escogencia par efectos de la posesión de la representante o delegada escogida, con una constancia de secretaría que en el acta correspondiente está registrada su elección. Igualmente se elegirá una suplente par que ocupe el cargo en caso de vacancia temporal o absoluta de la principal.

Artículo Noveno. Proceso de Conformación será el siguiente:

2- las organizaciones del orden departamental que asocien y representen las mujeres en condició especial, serán escogidas por las asociaciones que agremien y representen a este sector poblaciona

Acto seguido se llama a lista de acuerdo a la base de postuladas a través del link de registro, posterio a ello se realiza presentación de las dos postuladas para la elección:

Lorena Guevara:

Integrante por un período de seis años en el Consejo de Mujeres del municipio de Calarcá, enfocad en el trabajo de violencia Intrafamiliar y Sexual.

María del Carmen Giraldo Torres.

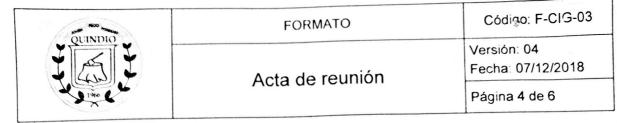
Quien representa a la Organización CORFAGRO del Municipio de Armenia, Víctima del conflicto armado, líder de población víctima.

Nazareth Valencia.

Integrante del Cabildo del Adulto Mayor, quien está en desacuerdo en que no se tenga espacio para la población de adulto mayor en el consejo Departamental de Mujeres, solicita que dentro de la ordenanza se incluya.

Interviene la Dra. Valentina quien se compromete a invitarla a la próxima, y colocar a consideración su solicitud.

Para temas legales se solicita el acta de constitución de la Organización JACUDÍ, en la cual hacer parte las dos postuladas.



A continuación, se procede con la elección, a cada una de las postuladas se les asigna un número por el cual podrán votar las asistentes.

Lorena Guevara: Número 1

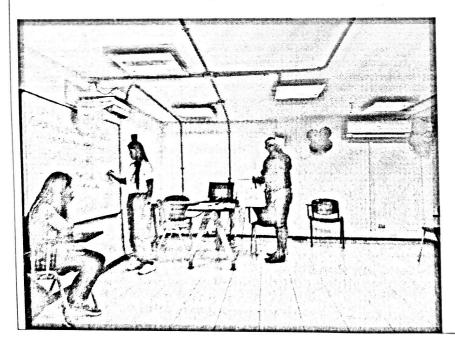
María del Carmen Giraldo T: Numero 2.

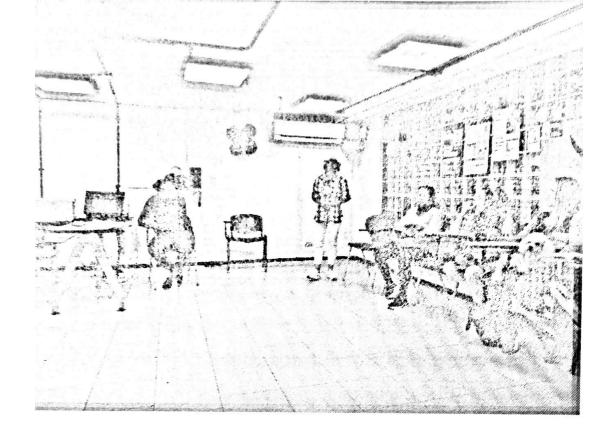
En conteo de votos se evidencia que la postulada María del Carmen Giraldo T, obtiene nueve (9) votos y Lorena Guevara, obtiene dos (2) votos.

Se declara como representante del Consejo Departamental de Mujeres a la señora **María del Carmen Giraldo T**, como suplente la Señora **Lorena Guevara**, por un período de cuatro años.

Finalmente, la Dra. Valentina les informa que las sesiones del Consejo Departamental de mujeres son cuatro durante el año, a parte de las que se realicen de forma extraordinaria, a estas sesiones están invitadas todas las mujeres del departamento, con voz, pero sin voto; a excepción de las representantes quienes tendrán voz y voto.

Siendo las 4:00 PM, se da por finalizada la reunión.





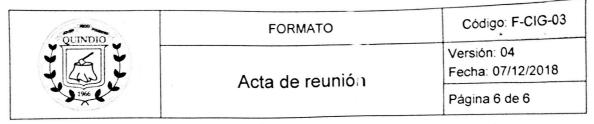
CONCLUSIONES DE LA F

Para el logro de los objetivos y el cumplimiento de las fun-Familia, a través de la Oficina de la Mujer y la Equidad, se as Mujeres Víctimas de las Diversas formas de Violencia Lina María Ramírez Alarcón, de acuerdo a lo establecido e

N°	EVIDENCIAS Y A	
1	Registro de Asistencia	
2	Acta de constitución de Organización CORFAGRO	
3	Registro fotográfico.	

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCCIÓN	RESP
Enviar convocatoria a la Secretaría del Interior.	27 abril de 2022.	Valentin
Se realizará invitación a a Sra., Nazareth valencia la Próxima Sesión del consejo Departamental le Mujeres.		Valentin





FEC	IA Y LUGAR PRÓXIMA REU	NIÓN
NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
Valentina López Madrid.	Jefe de la Oficina de la Mujer y la Equidad.	- Lead
Diego Alexander Álvarez	Abogado.	
Sonia María Puentes Espinosa.	Contratista.	Leputs

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACION
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG